



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariana Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de abril de 1995

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, día en que se inicia la diligencia que se había señalado para las doce horas del día de la fecha, por haberse concluido la diligencia en el expediente número TUA/10ºDT0./258/94, a esta hora; según proveído de fecha cinco de enero del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, con el Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.- SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10ºDT0./259/94. -----

-----Se encuentran presentes por la parte actora los CC. JUAN FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ, ALFREDO GARCIA

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/109DTO./ (R)259 / 94, del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1256, 1266, 1279, 1280, 1253, 1281, 1268, 1257, 1269, 1278, 1149, 1162, 1168, 1545, 1573, 1572, 1565, 299-A1, 1153, 214-A1, 1667, 1544, 1555, 1534, 1561, 1541, 1542, 1498, 1652, 1147, 1543, 293-A1, 292-A1, 1653, 1641, 289-A1, 288-A1, 1648, 1649, 1648, 1640, 309-A1, 1651, 1508, 287-A1, 1713, 1719, 1717, 1712, 1720, 1486, 1508, 1683 y 1681.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1556, 1550, 1574 Bis, 1560, 1566, 1552, 1638, 1636, 1529, 1699, 1700 y 1715.

(Viene de la primera página)

GONZALEZ y ALICIA GARCIA GONZALEZ, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como los CC. CRISOSTOMO ROMERO ROMERO, PASCUAL MONTOYA GONZALEZ y MARIA ELENA MARTINEZ ANGELES en su carácter de presidente, secretario y segundo secretario del consejo de vigilancia del poblado antes mencionado; asistidos legalmente por su abogado patrono Licenciado HECTOR ROMAN GARDEÑAS quienes se encuentran debidamente identificados en autos.

----Se encuentra presente por la parte demandada el C. ANTONIO BACA LEON, asistido legalmente por su abogado patrono Pasante de Derecho MARIA CRISTINA SALINAS GARCIA quienes se encuentran debidamente identificados en autos.--

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. ANTONIO BACA LEON parte demandada en el presente juicio manifiesta que en este acto revoca el nombramiento de su abogado patrono Pasante de Derecho MARIA CRISTINA SALINAS GARCIA por así convenir a mis intereses, solicitando se le dé vista a la Procuraduría Agraria para el efecto de

que se me nombre un abogado defensor de la referida institución que se haga cargo de mi asunto. -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.-Se tiene por hechas las manifestaciones de la parte demandada por revocado el nombramiento de su abogado patrono y como lo manifiesta solicítese de inmediato los servicios de un defensor de la Procuraduría Agraria para que asista al demandado en el presente juicio. -----

-----ACTO CONTINUO.- Y habiéndose solicitar los servicios de un defensor de la Procuraduría Agraria comparece a esta diligencia la C. Licenciada INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quien se identifica con la credencial número dos mil ciento once de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro expedida por la Procuraduría Agraria, quien manifiesta que en este acto acepta y protesta el cargo que se le confiere como abogado patrono del C. ANTONIO BACA LEON parte demandada en el presente juicio y solicita se continúe con el presente procedimiento. -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.-Se tiene por autorizada como abogado patrono de la parte demandada a la C. Licenciada INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN representante de la Procuraduría Agraria para los efectos legales a que hubiere lugar y como lo solicita continúese con el presente juicio. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el abogado patrono de la parte actora Licenciado HECTOR ROMAN CARDENAS manifiesta: "Que el día ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, se puso a consideración de la asamblea

general de ejidatarios, el darle solución por la vía conciliatoria al expediente instaurado ante este H. Tribunal, en el cual está como parte demandada el señor ANTONIO BACA LEON cuyo número de expediente es el número 259/94, asamblea que se continuó el día quince de enero siguiente y en la cual el acuerdo fue en el sentido de que al demandado se le reconocería docientos metros cuadrados superficie en la cual tiene construída su casa y se ubica en la Orilla del canal "La Aurora" y la barranca, dicho acuerdo se ratificó en asamblea general de ejidatarios celebrada, se dice actas de asambleas de fechas ocho de enero y quince de enero ambos de mil novecientos noventa y cinco, las cuales en este acto exhibo el original de cada una así como copias simples de las mismas, con el objeto de que sea cotejada y certificada la copia y me sea devuelto dicho original. Con los acuerdos de asambleas generales en referencia el ejido autorizó a mis representados para llegar a una solución conciliatoria con la parte demandada, en el sentido de que sólo se le respeta una superficie de docientos metros cuadrados en el lugar ya indicado, y con el propósito de que el ejido pueda rescatar los terrenos de uso común que tiene en poder el demandado; acuerdos que ratifican en todos y cada uno de sus términos a las autoridades internas del ejido, es todo lo que tengo que manifestar". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones que anteceden, por los órganos de representación del ejido, por conducto de su abogado patrono

Licenciado HECTOR ROMÁN CARDEÑAS, y con las mismas; dése vista a la parte demandada en el presente juicio; asimismo se tiene por exhibida el original del actas de asambleas de fechas ocho y quince de enero del año en curso así como copias simples de las mismas deviendo la Secretaría de Acuerdos de proceder a su cotejo para certificarlas y agregarlas a los autos para los efectos legales a que hubiere lugar.- -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el abogado patrono de la parte demandada Licenciado JESÚS VICTORIA MALDONADO GUZMÁN manifiesta: "Que en este acto a nombre del C. ANTONIO BACA LEÓN parte demandada en el juicio 259/94 manifiesto lo siguiente; Que en virtud de las manifestaciones vertidas por la parte actora en relación a los acuerdos de asambleas de fechas ocho y quince de enero de mil novecientos noventa y cinco mediante los cuales se le reconoce al demandado la superficie de doscientos metros cuadrados donde tiene construida su casa habitación en la orilla del canal la Aurora y la barranca manifiesta su conformidad con dichos acuerdos para dar por concluido el presente juicio mediante convenio que al efecto firmo en este acto, es todo lo que tengo que manifestar."-----

----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por hechas las manifestaciones de la parte demandada y por desahogada la vista que se mandó dar con la propuesta formulada por la parte actora para dar por terminado el presente asunto que sigue la parte actora en contra del C. ANTONIO BACA LEÓN; se tiene por manifestada su conformidad con el

acuerdo tomado por la asamblea general en la que se le reconoce y respeta el derecho sobre una superficie de docientos metros cuadrados en donde se encuentra ubicada su casa habitación en la orilla del canal la Aurora y la barranca situación que deberá tomarse en consideración a dictarse la resolución correspondiente en el presente asunto .-----

V I S T O para resolver el expediente número TUA/10ºDT0./- (R)259/94, relativo a la demanda presentada por los señores ASUNCION HERNANDEZ MONTOYA, FELIX HERNANDEZ GONZALEZ, ESTEBAN PEREZ MONTOYA, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, demandando del señor ANTONIO BACA LEON la restitución de una superficie de cinco mil metros cuadrados de terreno de uso común, que se ubican en el paraje denominado "El Túnel" por haberlo tomado de su propia autoridad sin que mediara orden de autoridad judicial competente o en su caso acuerdo de la asamblea general de ejidatarios que lo hubiera facultado para ocupar los terrenos de uso común propiedad del ejido citado. Ofrecen como pruebas las siguientes: Copia certificada del acta de catorce de junio de mil novecientos noventa y dos, para acreditar su personalidad y acta de actualización del comisariado ejidal, fechada el trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro; copia certificada del acta de posesión y deslinde de fecha catorce de septiembre de mil novecientos veintisiete y Diarios Oficiales del catorce de octubre de mil novecien-

tos veintisiete y diez de enero de mil novecientos veintinueve, que contienen la publicación de la Resolución Presidencial de primera ampliación de ejidos, incluyendo el plano del ejido correspondiente. Mediante auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda, ordenándose emplazar a la parte demandada y se señaló fecha para celebrar la audiencia de ley; el emplazamiento y notificaciones correspondientes obran a fojas 41 a 43. En la audiencia de esta misma fecha, las partes acuerdan que en los términos aprobados por las asambleas generales de ejidatarios de fechas ocho y quince de enero del año en curso, la parte actora se obliga a respetarle al demandado el señor ANTONIO BACA LEON, un lote de terreno de docientos metros cuadrados en el que tiene construída su casa habitación, en lo que estuvo de acuerdo la parte demandada y el señor ANTONIO BACA LEON por su parte se obliga a devolver los terrenos de uso común que tiene en posesión y que ha sido objeto de demanda, con excepción de los docientos metros cuadrados que la asamblea general acordó respetarle y reconocerle como titular. Por otra parte en la asamblea del quince de Enero del año en curso se ratificó lo anterior, en el sentido de reconocerle y respetarle el derecho de una superficie de docientos metros cuadrados en donde tiene ubicada su casa, a lo cual estuvo de acuerdo y aceptó el señor ANTONIO BACA LEON, comprometiéndose las autoridades ejidales a delimitar el lote de que se trata, al ejecutarse el presente fallo; y el demandado a entregar al ejido demandante los terreno

de uso común a que se refiere el presente expediente instaurado ante este Tribunal por la parte actora, comisariado ejidal del poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Teniendo en cuenta el contenido de las actas de asambleas generales de ejidatarios del ocho y quince de Enero del año en curso, respectivamente en las que la asamblea acuerda reconocer y respetar la superficie de doscientos metros cuadrados al demandado en donde tiene su casa, superficie de terreno a que se refiere el presente expediente, y el demandado se compromete a entregar los terrenos de uso común que le reclama la parte actora; con apoyo en los artículos 21, 22 y 23 de la Ley Agraria, y en los términos del convenio de las asambleas citadas, debe darse por terminado el presente juicio; y con apoyo además en los artículos 14, 15, 17 y fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 19, 20 fracción II y 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se -----

----- R E S U E L V E : -----

-----PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada, en la que la parte actora, en términos del convenio a que llegaron las partes, acreditó en parte su acción.-----

-----SEGUNDO.- En consecuencia, el señor ANTONIO MARÍA LEÓN, deberá entregar al ejido de San Francisco Tepojaco,

Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los terrenos de uso común que se le demandan; en la inteligencia de que sólo se le respetara y se le reconocen derechos sobre un lote de docientos metros cuadrados, en el que tiene fincada su casa habitación; lote que será delimitado al ejecutarse el presente fallo.-----

-----**TERCERO.**- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria. -----

-----**CUARTO.**- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria y envíesele copia autorizada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

-----**QUINTO.**- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el libro de registro. -----

-----**SEXTO.**- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS INIERESADOS** entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido. -----

-----Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CC. JOSE MANUEL PORRAS MARTHA PATRICIA GUERRERO Y FELISA GUERRERO.

EL C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, le demanda en el expediente número 887/94, el juicio de pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Atentamente —C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1255.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOEL YAKOTU ARELLANO.

C.P. RAFAEL PEDRO GARAY CORNEJO, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el número 1506/94, juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, del inmueble denominado **Zumeta**, ubicado en el barrio de San Mateo en Texcoco, México, con las siguientes medidas: al norte: 16.00 m con lote número doce; al sur: 16.00 m con lote número diez; al oriente: 10.00 m con calle Constitución Local 1825; y al poniente: 10.00 m con lote veintiseis, con superficie de 160.00 m². Y toda vez que se ignora su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo a dar contestación a la misma, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la presente demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio en Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, quedan a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación y que se editen en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novita Mejía.—Rúbrica.

1266.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 24/95

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HEBERTO CRUZ MONTES, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 47, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 13; al sur: en 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con calle 11; y al poniente: en 10.00 m con lote 17, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaria de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

1279.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR LA ALBACA Y UNICA HEREDERA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, DE FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y EL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL "AURIS".

GERMAN GARCIA PEREZ, le demanda en el expediente número 1619/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 27, manzana 63, colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 27; y al poniente: 10.00 m con lote 12, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaria de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1280.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CC. FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FELICIANO PEREZ CORTEZ, le demanda en el expediente número 1477/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, manzana 69, colonia El Sol, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1253.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SRA. CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, QUIEN COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

La señora MACARIA MARQUEZ ESPINOZA, en el expediente 1317/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno 22, de la manzana 67, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 36; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a ésta juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1253.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Número: 1591/94.

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO EL LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

C. MARGARITA MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1591/94, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número seis, de la manzana setenta y dos, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este propio juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1253.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUILLERMO MORENO HERRERA.

NANCY MORENO MORENO, le demanda en el expediente número 169/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, manzana 27, colonia La Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.19 m con lote 17; al sur: 16.21 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 41; y al poniente: 8.00 m con calle Cicomoros, con una superficie total de 129.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1281.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el presente juicio de reivindicatorio, bajo el expediente número 09/87, promovido por DEMETRIA HERNANDEZ CRUZ, demandando de DAMASO GARCIA DE JESUS, las siguientes prestaciones: inciso a) La reivindicación y entrega del inmueble ubicado en términos del poblado de Agua Escondida y Ranchería del mismo nombre; inciso b) El pago de daños y perjuicios causados con motivo de la ocupación del inmueble; inciso c) El pago de gastos y costas que ocasiona este negocio. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplécese a la demandada ELDA YOLANDA DAVILA DE FORD, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en los estrados de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado de que pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal invocando, se expiden estos edictos a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito de Jilotepec, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1268.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C.C FRANCISCO MIRANDA Y PILAR CAMACHO.

En los autos del expediente 005/94, relativo al juicio pensión alimenticia promovido por el LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en contra de FRANCISCO MIRANDA TORRES Y PILAR CAMACHO, la C. Juez del Juzgado Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: Que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplécese a los demandados FRANCISCO MIRANDA TORRES Y PILAR CAMACHO por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en Chalco, México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Toluca, México, a veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. M^a del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1257.—14, 27 marzo y 4 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MANUEL MORENO RODRIGUEZ.

RAMIREZ RAMIREZ MIGUELINA CARMEN, en el expediente marcado con el número 90/95, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 46, de la colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle

4 o Tlalpan; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 1269.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTOR ROMAN CHAVEZ MEDINA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2591/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA S.A. y otros, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en lote 4, manzana 20, de la calle o Avenida Circunvalación Poniente, colonia Jardines de Santa Clara, jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica. 1276.—14, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA MORENO DE MARTINEZ.

Los señores JOSE RANGEL NIEVES Y MARIA DE LA LUZ RANGEL NIEVES, en el expediente 1437/93, que se tramita en este juzgado, demandan la usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 5 de la colonia Modelo en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con lote 21; al sur: 18.00 m con Ave. 3a; al oriente: 10.50 m con lote 24; al poniente: 10.60 m con calle 10; con una superficie total de 190.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los siete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1258.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

Expediente 345/94.

Tercera Secretaría.

LUCINA LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlalac, ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, calle Toltecas número 28, correspondiente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Juan López Luna; al sur: en 20.00 m con privada Toltecas; al oriente: en 14.00 m con Gloria Maya de Santos; al poniente: en 15.50 m con calle Toltecas; con una superficie total de 330.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

1149.—8, 23 marzo y 6 abril

Expediente 384/94

Tercera Secretaría.

GLORIA MAYA DE SANTILLAN, promueve por su propio derecho promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlalac, ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Gabino Martínez; al sur: 27.00 m con Pablo López Luna; al oriente: 6.70 m con Fundación de Metales; al poniente: 4.00 m con privada Toltecas; al poniente: 18.00 m con Lucina López; con una superficie total de 270.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

1149.—8, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERENTA PACHECO CORONADO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1782/94, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio común repartimiento denominado Tlaquilpa, ubicado en el barrio de la Asociación, municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.19 m linda con avenida Independencia; al sur: 45.72 m linda con Inocente Martínez; al oriente: 24.75 m linda con Epigmenia Paredo y Nicolás Paredo; al poniente: 23.19 m linda con calleón; con una superficie aproximada de: 1,077.45 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.

1162.—8, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1819/94.

Tercera Secretaría.

PEDRO SANCHEZ RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio de común repartimiento denominado Castoreo, ubicado en el poblado de Ocopulco, perteneciente al municipio de Chiautla y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Faustina Pérez; al sur: 20.00 m con Juana Espinoza; al oriente: 56.00 m con Zenaida Carreón; al poniente: 56.00 m con Raimundo Sánchez; con una superficie de 1,120.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.

1162.—8, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL C. OSCAR BORGONIO CALIFORNIA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1735/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado Zacamenco, ubicado en la avenida Independencia No. 127, en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 09.70 m linda con Av. Independencia; al sur: 09.70 m linda con Ismael González; al oriente: 56.00 m linda con José Rodríguez; al poniente: 56.00 m linda con Ventura Valencia; con una superficie aproximada de 543.20 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1162.—8, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL C. GENARO GUILLERMO BACA MARTINEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1421/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Puerta, ubicado en el pueblo de San Juan Totolapan, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.30 m con Marcelino Alonso Juárez; al noroeste: 5.00 m con Hilario Méndez Méndez; al sur: 25.90 m con camino principal; al oriente: 73.30 m con Juan Méndez García; y al poniente: 75.30 m con Miguel Méndez Méndez; con una superficie aproximada de 1924.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1163.—8, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Expediente Número: 308/95.

MARCELA CARMELA ORTEGA MONTIEL, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el municipio de Coyotepec Estado de México, que mide y linda, al norte: 10.90 m con calle pública; al sur: 9.72 m con Juana Ortega Montiel; al oriente: 16.65 m con entrada particular de 1.20 de ancho; al poniente: 16.65 m con Josefina Martínez Martínez; con una superficie aproximada de 235.00 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los veinte días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica

1545.—29 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 372/95, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve ANICETO PEÑALGZA ESQUIVEL, por su propio derecho de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Ex-Hacienda de la Huerta, en el paraje denominado el Acerradero, en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantanpec, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m linda con Aniceto Peñalozza Esquivel; al sur: 100.0 m linda con Pedro Luigo Guadarrama; al oriente: 50.00 m linda con Gonzalo Torres Mucifio; y al poniente: 50.00 m linda con camino vecinal, una superficie de 5,000.00 m², ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que la C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de ley. Dado en Toluca México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica

1573.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1689/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARMEN MORA GONZALEZ y otro CARLOS ARTURO PICHARLO VAZQUEZ, se señalaron las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistente en casa habitación de dos niveles, consistente en sala, comedor, cocina, recámara, patio de servicio, estacionamiento, jardín, planta baja, planta alta, 2 recámaras un baño, ubicado en calle Jacaranda número 101-C, manzana 38, lote 1, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, superficie 73.80 metros cuadrados, medidas y colindancias: al norte: 3.85 m con calle Jacaranda y 00.75 centímetros con casa número 101-B, al sur: 4.60 m con casa No. 101-C y 100-B, y 1.50 m con casa No. 101-D, al oriente: 18.40 m con vivienda 101-B, al poniente: 18.40 m con casa n.º, se dice, No. 101/D, con los datos registrales partida No. 112 13270, volumen 321 libro primero, sección primera, fojas 13, de fecha 3 de febrero de 1992.

C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de aviso de este juzgado convocando a postores, citando a la parte demandada y en caso de no existir acredores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de N\$ 101,000.00 (ciento un mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

1572.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 21/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o ALEJANDRO ZENIL DE LA ROSA, en su carácter de endosatario en procurador de BANCA SERFIN, S.A. en contra de MIGUEL ANGEL ROMERO LECHUGA y FRANCISCO ROMERO LECHUGA, el C. juez del conocimiento por auto de catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó la publicación de presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Pedro Ascencio número dos, en el barrio de Santa Cruz, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.23 m con calle Pedro Ascencio; sur: 14.56 m con Salvador Gutiérrez; oriente: 51.12 m con Leonor Hernández y Salomón Camillo; poniente: 50.90 m con Leonor Hernández, con una superficie de 859.70 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 250,200.00 (250 mil 200 pesos) señalándose las trece horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, convoquense postores.—Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1535.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

LOURDES HERNANDEZ URIBE, MONICA ZARCO HERNANDEZ ISAI G. ZARCO HERNANDEZ, AURELIA URIBE VDA DE HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ URIBE Y RAUL HERNANDEZ URIBE, por conducto de su endosatario, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 539/92, juicio ejecutivo mercantil en contra de JUAN VELAZQUEZ JAVIER y se han señalado las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado, inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo sin número, denominado El Pozo del poblado de Tepojaco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo sin número; al sur: 10.00 m con terreno del que forma parte; al oriente: 47.00 m con terreno del que forma parte; al poniente: 47.00 m con terreno del que forma parte, con superficie de 470.00 metros cuadrados, valuado en la suma de (trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos nuevos pesos) menos el cincuenta por ciento a que se refiere el punto segundo resolutive de la interlocutoria dictada en fecha veinte de febrero del año en curso, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la cantidad antes mencionada, menos la deducción del cincuenta por ciento respectiva por los motivos anteriormente mencionado, para lo cual se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México y en esta ciudad, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, se expide a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica

299-A1.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 662/94, MARIA ESTHER REYES MARTINEZ, promueve diligencias de inscripción de predio Barrio de Solís, ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 7.00 m con Domingo Mendoza Aguirre; sur: 7.00 m con Pedro Reyes Mejía; oriente: 12.00 m con Carmen Castro Martínez; y poniente: 12.00 m con Pedro Reyes Mejía.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1153.—8, 23 marzo y 6 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

RICARDO PINEDA HERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 156/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inscripción del bien inmueble denominado Solar San Juan, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m con Av. Lerdo; al sur: en dos tramos, el primero en 20.00 m con Raúl Pineda Hernández y el segundo en 20.00 m con Celia Pineda Hernández; al oriente: en dos tramos el primero en 45.70 m con Av. Jalisco y el segundo 2.30 m con Celia Pineda Hernández; al poniente: en 48.50 m con la señora Martina Garza, con una superficie aproximada de 1884 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo, se expide a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 214-A1.—8, 23 marzo y 6 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de distrito judicial de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 1032/92, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ y otra en contra de FILIBERTO CAMILO MARTINEZ. La C. juez señaló las once horas del día diecinueve de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.-Telar marca Draper, modelo X-2, número de serie L56417, motor de 1/2 caballo de fuerza (H.P.), color verde, con sistema de transmisión a base de engranes metálicos, con altura aproximada de 1.70 m; 2.-Telar marca Cromtom, con número 16221 y otro número 67, hecho en Massachusetts, E.U., color verde, altura de 1.80 m longitud de 3.00 m para fabricar telas de 1.40 m de ancho, con sistema de transmisión a base de engranes metálicos de FO. FO., sirviendo de base para el remate la cantidad de (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil de Lerma de Villada, México. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días de mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 1667.—4, 5 y 6 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 155/95 J. CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias de información al-perpetuum respecto del terreno denominado El Tejoote, ubicado en calle Progreso No. 3 Bis del poblado de San Martín Xico Nuevo; con una superficie aproximada de 298.20 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle Progreso; al sur: 21.00 m con Bonifacio López; al oriente: 14.20 m con Margarito Martínez Orán; y al poniente: 14.20 m con Margarito Martínez; con una construcción de 120.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 1544.—29 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 453/1995, Licenciado ROBERTO GONZALEZ RIVERA y P.D. MARIO OCAÑA CAMACHO como apoderados de la COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, promueven diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Lorenzo Coacalco municipio de Metepec, México; norte: 44.16 m colindando con propiedad de CODAGEM; sur: 44.16 m con camino a los lavaderos; oriente: 145.20 m colindando con propiedad de CODAGEM; poniente: 151.20 m colindando con propiedad de CODAGEM, superficie 6,545.27 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1555.—29 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 335/95, el C. TOMAS RODRIGUEZ MARTINEZ y ALBINA SANCHEZ MENDOZA, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Almoloya de Juárez sin número, en el barrio de la Teresana, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Almoloya de Juárez; al sur: 8.00 m con Celestino Sánchez Mendoza; al oriente: 17.00 m con Salvador Vargas González; y al poniente: 17.00 m con Celestino Sánchez Mendoza. El objeto es obtener título supletorio de dominio y con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley y se expiden los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1269.—14, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 908/95, DANIEL SOLANO CASTAÑEDA y CARMEN LÓPEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio rústico ubicado en términos de Santa María Jalapa de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 232.00 m con camino a Joquicingo; al sur: 176.00 m con Pedro Días; al oriente: 39.20 m con camino a Joquicingo y Jesús Díaz; al poniente: 147.00 m con Pedro Días, con una superficie total de 16,321.50 metros cuadrados

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoseles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1554.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 288/95, el señor FACUNDO ACOSTA GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio rústico denominado Paraje Franco, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 11.64 m y linda con Ramón Aguilar Vicente y la segunda 9.15 m y linda con Sergio Hilario Acosta Guerrero; al sur: 22.20 m y linda con barranca; al oriente: 10.70 m y linda con Crescencia Rodríguez Salinas; al poniente: en dos líneas, la primera de 10.65 m y linda con Sergio Hilario Acosta Guerrero y la segunda de 15.30 m y linda con Lourdes Barrera, con el objeto que se le declare propietario del inmueble de referencia.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite en presente solicitud en la forma y vía propuesta, por ende hagáense las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1561.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No 140/95, MARIA DOLORES BERNAL FAUSTO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado La Mora ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México, con superficie aproximada de 2,129.80 m², y mide y linda: norte: 47.00 m con cerrada de la Mora; sur: 45.80 m con Juana Georgina García Bernal; oriente: 45.00 m con Concepción Ríos; poniente: 47.00 m con calle de la Mora

Publicuese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—E. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

1511.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 73/95 MELQUIADES JORGE ANGEL Y SERGIO HECTOR, ambos de apellidos ADAYA CORONA, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado RIVERACO, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie aproximada de 194.83 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.15 m con Suz de Sabino Constantino; al sur: 7.15 m con calle Abasco; al oriente: 27.25 m con Juan Manuel Adaya Gómez; y al poniente: 27.25 m con Angel Adaya Galicia

Publicuese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1542.—29 marzo, 3 y 6 abril

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente: 774/92

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.A. en contra de ENRIQUE GUTIERREZ VALLADARES Y MARIA GUADALUPE MORALES MORA DE GUTIERREZ, ante el Juzgado Trigésimo Tercero Civil la C. Juez mediante proveído de fecha siete de marzo del año en curso, ha señalado las diez horas del día veiate de abril próximo, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate, en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Av. San Rafael No. 13, Primera Sección Edificio "F", Departamento 01, colonia San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran el expediente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco nuevos pesos 80/100 M.N., precio de avalúo.

Debiéndose publicar por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: el periódico Opciones de esa ciudad, los tableros de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, los estrados del juzgado, la GACETA OFICIAL O GOBIERNO, la Tesorería del Estado los tableros de aviso del juzgado, México, D.F., a 16 de marzo de 1995.—La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.

1498.—27 marzo y 6 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PAULINA ALBA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, de un terreno ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad de Florencio Higareda; al sur: en igual medida con calle Empedradillo; al oriente: en 22.00 m con Victoria Durán Higareda; y al poniente: en 23.00 m con propiedad de Victoria Rodríguez Higareda, con superficie de 220.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 24 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1652.—3, 6 y 11 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

TLAXCALA, TLAXCALA

E D I C T O

DENUNCIADO POR PAULA HERNANDEZ TORRES.

Convócanse personas se crean con derecho a bienes de JUAN REYES TORRES, presentarse dentro del término legal a deducirlos, Exo. Núm. 12/95. Tlaxcala de X., febrero 10. de 1995 - La C. Diligenciaría del Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar del distrito judicial de Hidalgo, Lic. Leticia Ramos Cuahu- de, Rúbrica.

Publíquese por tres veces durante 30 días en el periódico oficial del Estado de México. Publíquese por tres veces durante 30 días en el periódico de mayor circulación de San Antonio Tlaltelán, Estado de México. 1147.- 8, 23 marzo y 6 abril.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 137/95. JUANA GEORGINA GARCIA BERNAL, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al terreno de propiedad particular denominado La Mora, ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapuca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.60 m con Ma Dolores Bernal Faust; al sur: 45.80 m con Chandelaria Ayala Miramón; al oriente: 27.30 m con Jesús Sánchez; al poniente: 27.30 m con calle de la Mora; con una superficie de 1,247.61 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1542.—29 marzo, 3 y 6 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1033/94-I

SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE GONZALEZ GUTIERREZ ROSA MARIA, A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de ROSA MARIA GONZALEZ GUTIERREZ, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, para que hagan valer sus derechos dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: MARIA SOLEDAD JOSEFINA GONZALEZ GUTIERREZ DE LEAL y JORGE ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ, hermanos de la de cujus.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armindo Gómez Israde.—Rúbrica.

293-A1.—28 marzo y 6 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA.

ADRIAN GARCIA MARTINEZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 1298/93, juicio ejecutivo civil en contra de JUAN FRANCISCO DEHESA OROPEZA, y se han señalado las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en la calle Molino de las Flores número dos, lote dieciocho, manzana 17, Fraccionamiento Jardines del Alba en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.02 m con calle Molino de las Flores; al oriente: 11.56 m con calle Parque Molino de las Flores; al sur: 19.57 m con lotes diecinueve y veinte; al poniente: 11.00 m con lote 21, con una superficie de 195.72 metros cuadrados, y se le asignó un valor de (trescientos mil nuevos pesos M.N.), por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio designado por peritos, para lo cual se convoca a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, y en los estrados de este H. juzgado, se expide a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 292-A1.—28 marzo y 6 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente 1364/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PORFIRIO ALTAMIRANO MENDEZ endosatario en procuración de CARROCERIAS ALTAMIRANO DE TEXCOCO, S.A. DE C.V., en contra de RAUL CHAVEZ GODINEZ, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, acordó: se señalan las catorce horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 1991, color blanco, cuatro puertas, placas de circulación 602DHS del Distrito Federal, con número de motor E16-305850M, serie 1LB12-40236, con tocacintas, rines cromados cuatro bocinas en buen estado de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos) convoquese postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, Texcoco, México, a 28 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1653.—3, 6 y 11 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

El señor PRIMITIVO MARTINEZ MONTES DE OCA, en el expediente 15/94, relativo al juicio de información ad-perpetuum promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del inmueble ubicado en San Andrés Timilpan que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m y colinda con carretera al sur: 40.00 m y colinda con Celia García vinda de Molina, al oriente: 62.00 m y colinda con Lamberto Ruiz Molina, al poniente: 50.00 m y colinda con Maximino Molina García.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región—Jilotepec, México, a 27 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. José Gómez Frigos.—Rúbrica. 1641.—3, 6 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1745/94

C. LAURA PATRICIA RAMIREZ CRUZ.

El C. JOSE ANGEL CORTES GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la demandada; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos del matrimonio; d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Rúbrica.

289-A1. 27 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 94/95

C. GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ.

GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento y firma de escritura y demás prestaciones que indica en su escrito de demanda, de La Romana, S.A., respecto del inmueble ubicado en la calle Chihuahua, Fraccionamiento Valle Ceylán número cuatro, manzana veinticinco E, se le hace saber a la demandada que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expiden a los veintidós días del mes de marzo del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

289-A1.—27 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1181/94. Juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA como apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de MARIO DE JESUS ROSALES CHAPARRRO, el C. juez señaló las 13:00 horas del día 9 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate del bien embargado que es un terreno ubicado en Andador Carlos Hank González 308 de la población de Santiago Tianguisocingo con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.60 m con calle José Castillo, al sur: 11.85 m con andador Carlos Hank González, al oriente: 12.10 m con lote número 2 y al poniente: 12.05 m con Aurelia García, inscrito en el Registro Público de

la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el asiento 209, Vol. XV partida 211-219 fojas 26 Vta. libro I, Sec. I, de fecha 15 de marzo de 1987 con superficie aproximada de: 141.57 m².

Anteponga su venta y conviéndose postores a través de las publicaciones o de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en el de Tenango del Valle, sirviendo de base para el remate de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por los postos designados en autos debiéndose citar a los acreedores.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Esquivel Valdés.—Rúbrica.

1646.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 350/95. JOSE ENRIQUE GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble terreno que se encuentra ubicado en la calle Loma Bonita del paraje conomado Loma Bonita, municipio de Almoloya del Río, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de: 83.0 m y colinda con el señor Edmundo Ortega Hernández; la segunda de: 13.12 m con el señor Emilio Hernández Díaz; al oeste: 33.60 m con Emilio Hernández Díaz, al sur: en tres líneas, la primera de: 35.50 m colinda con Angelina Hernández; la segunda de: 42.30 m y colinda con Tiburcio Silva Linares, Feliciano Soler e Idelfonso Sánchez Guzmán, y la tercera línea de: 35.65 m y colinda con Carmen Hernández; al sureste: en dos líneas la primera de: 12.44 m y colinda con Tiburcio Silva Linares, y la segunda línea de: 9.00 m y colinda con Idelfonso Sánchez; al oriente: 67.16 m colinda con Valentía Alanís Siles y al poniente: 96.00 metros colinda con calle Loma Bonita, con una superficie aproximada de: 8 400.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deluzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1649.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente: 376/93

Primera Secretaría.

GENARO VELASCO VAZQUEZ promueve por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil, en contra de LIDIA RAMIREZ SÁVEDRA Y ADOLFO QUINTANA MENDEZ, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalen las 12:00 horas del día 3 de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Valle de Oka, número 84, manzana 6, lote 27, supermanzana 4, del fraccionamiento Valle de Aragón, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL DOSCIENTOS DOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se convoca a postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1648.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL

TLAQUEPAQUE JALISCO, MEX.

EDICTO

Remítase en el local del juzgado décimo cuarto de lo civil el día 21 de abril del año en curso a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, deducido del juicio mercantil ejecutivo, promovido por MICHAEL SANCHEZ MIRAMONTES, en contra de ALFONSO CABRAL MEDINA Y AMERICA MARIA GARCIA MORALES, expediente 3576/93, el siguiente bien: Finca duplex marcada número 166-B de la calle Fuentes de Vulcano, planta baja, construida sobre lote de terreno número 141, manzana 13 de fraccionamiento Fuentes del Valle en Tultitlán, Estado de México. Se le asigna un valor de NS 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Citense postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Boletín Judicial el Periódico El Informador y en los estrados del juzgado competente de Cuautitlán, Estado de México.—Atentamente.—Tlaquepaque Jalisco, marzo 22 de 1995.—Lic. C. Primer Secretario, Lic. L. Gabriela Carbajal Aguirre.—Rúbrica.
1640.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

COACALCO DE BERRIOZABAL, MEX.

EDICTO

MAURICIO FRAGOSO GONZALEZ, promueve en el expediente 470/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de GUILLERMO JIMENEZ BALDERAS, el C. juez ordena que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio en vigor, se manda a sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado, consistente en una camioneta Guayán Country sedan, marca Ford, color vino, cuatro puertas, con placas 983-CGU, del Distrito Federal, con número de registro 135-787, chasis HMEX74X11249, sin vidrio de portaequipaje derecha, señalando para tal efecto las 11:00 horas del día 28 de abril del año en curso, en tal caso convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los Estrados de este juzgado y en los tableros de la tenencia municipal, sirviendo como base para el remate la cantidad de UN MIL SFIS-CIENTOS NUEVOS PESOS, precio de avalúo.—Doy fe.—C. Secretario de acuerdos, Lic. Martín Alamilla Ramírez.—Rúbrica.
309-A1.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 283/1995, GONZALO TAPIA ENRIQUEZ Y FELIPE TAPIA ENRIQUEZ promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio No. 64, barrio Santa Cruz Abajo en el municipio de Metepec, Estado de México, consistente en un terreno, norte: 23.52 m con Porino García, sur: 23.46 m con calle de Pedro Ascencio, oriente: 44.45 m con Irineo Echegaray, oriente a poniente: 14.24 m con José Rodríguez, norte a sur: 11.73 m con José Rodríguez, poniente: 57.82 m con Nicolasa Frayo, se dice Resero, Superficie aproximada: 1,506.17 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca Estado de México, a los 27 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
1651.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

SABINA BAUTISTA DURAN, le demanda en el expediente número 262/95, en la vía ordinaria civil la usucapción respecto al lote de terreno número veintidós, de la manzana 223, de la colonia Reforma, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con lote 26; al sur: en 15.00 m con lote 21; al oriente: en 8.00 m con lote 14; y al poniente: en 8.00 m con calle Oriente 9; con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.
1505.—27 marzo, 6 y 19 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 214/95

DEMANDADO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

PEDRO VAZQUEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto de lote de terreno número 32, de la manzana 25, de la super manzana 9, de la colonia o Fraccionamiento Valle de Aragón de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.25 m con lote 31; al sur: en 1770 m con Avenida Valle de los Zapatas; al oriente: en 11.00 m con calle Valle de los Angeles; al poniente: en 14.50 m con lotes de terreno 33 y 34, con una superficie total de 222.74 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expiden en cumplimiento. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.
287-A1.—27 marzo, 6 y 20 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 2012/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IRENE ARANZA PEREZ endosatario en procuración de JUANA SANTOYO DE NERI, en contra de GUILLERMINA CARBAJAL GARCIA y JORGE CARRASCO MELIA. El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Volkswagen tipo panel, modelo 1992, serie 21P0001010, motor No. 2F014283, color blanca, sirviendo de base la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1713.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 166/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. REYNALDO S. BRAVO BRAVO en contra de JOSE ARURO OCRE ROSALES G., por auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, se señalan las once treinta horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado el vehículo marca Volkswagen Jetta Sadán, cuatro puertas, modelo 1993, RFA no tiene placas no tiene, permiso para circular número 104649, número de motor ABAO 18342, No. de serie 3VVRL21HSPMO 18058, capacidad cinco asientos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate siendo la postura legal del precio fijado en los avalúes que es la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y uno días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1713.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

A QUIEN PUDIERA ENTRESAR.

Se hace saber que en el expediente número 228/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALUSTIO MGR-QUECHO ROMERO en contra de EMILIANO PEREZ REBOLLAR, dictó un auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso, en el cual ordena procederse a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, respecto del vehículo marca Renault-18, color azul cielo y azul marino, modelo 1983, sin placas de circulación, engomado NCW-803 México-México, del año de 1991. Anunciándose la venta del mismo por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate del mismo la cantidad de (un mil nuevos pesos), y señalándose las once horas con treinta minutos del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convoquense a postores y expidase los edictos correspondiente.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.—Rúbrica. 1719.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 347/95

C. MAGDALENA HERNANDEZ BARRERA.

El C. LUIS VICTOR ALARCON SANTOS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une por causas imputables a la demandada; b) La disolución de la sociedad conyugal; y c) El

pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación o denada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en día y horas hábiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 1717.—6, 19 abril y 2 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número 457/95, FELIPA SANCHEZ CRUZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que esta ubicado en el poblado de Cacatomacán, en las calles de Aquiles Serdán No. 13 Bis, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.80 m con Braulio Gómez; al sur: 15.00 m con Rosa Hilaria Alegría Flores; al oriente: 11.25 m con Eulalio Bernal; al poniente: 11.80 m con calle Aquiles Serdán, con una superficie de 184.44 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1712.—6, 11 y 17 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

En el expediente marcado con el número 175/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR PATINO AGUILAR en contra de JUANA ARCANIEGA FERNANDEZ, se han señalado las doce horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Prados del Norte número 311, lote 12, manzana 622, colonia Prados de Fructíferos, Tlaxiiltán, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de (ciento un mil seiscientos veintinueve nuevos pesos), teniendo una reducción del cuarenta por ciento del precio fijado, se convoquen postores siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez.—Cuautilán, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 1720.—6 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 971/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, apoderado general de BANCO INTERNACIONAL S. A. en contra de JOSE LUIS MANJARREZ COTIERREZ Y OTRA. El C. juez señala las 10.00 horas del día 20 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle José María Morelos S/N en San Mateo Atenco con una superficie de: 5,577.00 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por una sola vez convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS (ATORCE MIL CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 59,100 M.N.).—Toluca, México, a 24 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1705.—6 abril

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BRAULIO GARCIA MEJIA.

LAURA RODRIGUEZ VALENCIA, en el expediente marcado con el número 153/95, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 21 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle de Coronelas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esa ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 1486.—27 marzo, 6 y 19 abril

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ACEVEDO MARIN.

IRMA SANCHEZ OCAMPO, en el expediente marcado con el número 1143/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana ciento setenta y nueve, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21 5/8 m y linda con lote 4; al sur: 21.50 m y linda con lote 6; al oriente: 10.00 m y linda con calle 11; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 26; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pue la representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 1508.—27 marzo, 6 y 19 abril.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 2166/92-1, juicio ejecutivo mercantil promovido por EUGENIO ALEJANDRO CASTELLANOS PEREZ, en su carácter de apoderado de DISTRIBUCION DE ACEROS, S.A. en contra de PRODUCTOS JOM, S.A. DE C.V., promovido en este juzgado sexto de la civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de los muebles, Torno automático para barra marca comercial, conomatie, fabricante con

Automatic Machine Co. modelo 1 1/4-6SP. TVE con capacidad 1 1/4, con seis husillos, con número de serie 97-2-673, con motor principal de 25 H.P.H. 3/60/1460 R.P.M., con motoreductor para avance de 3/4 de H.P., 960 R.P.M. completo con trasbordador de vintitas, transmisión por poleas y bandas con dos soportes y herramienta para seis husillos, tablero eléctrico y control de tipo bastonera, el cual se encuentra con un tipo bastonera, con una edad de 27 años, sin instalar y sin operar, en general en buenas condiciones de uso. Pújandose como base para el remate la cantidad de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres días consecutivos, por lo que se convocan postores siendo postura legal el precio de avalúo. Dado a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1633.—5, 6 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 0017/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, P. J. CESAR HERNANDEZ GUZMAN E. D. RUBEN RODRIGUEZ PENA, EL C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta Marca Ford Modelo 1967, serie AF3JGT31524, con registro federal de vehículos número 1230122, placas de circulación LG 5093 color verde con ruedas y camastilla.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de NS 7,000.00 SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquense postores.—Tenango del Valle México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica. 1681.—5, 6 y 7 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente No. 803/95, AIDA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia "La Merced" S/C, y S/N, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda; norte: dos líneas: 52.28 m con Javier Sánchez, más 21.30 m con Ma. de Jesús Ortiz Nuñez, sur: una línea: 101.93 m con camino común, oriente: una línea: 131.29 m con Javier Sánchez, poniente: tres líneas: 13.66 m con Ma. de Jesús Ortiz Nuñez, más: 25.22 m con Guillermina Sánchez, más: 85.29 m con Guillermina Sánchez.

Superficie aproximada de: 11,197.08 m².

El C. registrador dio entrada a la premección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1556.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3260/95, LUCIANO MENESES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 2, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.50 m con Camelia Pedraza Martínez, 20.00 m con María del Carmen Mercado, sur: 42.50 m con J. Isabel Gaspar, Nazario Rivera y Jorge Hernández, oriente: 9.50 m con Efrocina Dávila, poniente: 3.00 m con calle de Hidalgo 6.50 m con Camelia Pedraza.

Superficie aproximada de: 257.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1550.—29 marzo, 3 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3467/95, ASCENCION ALEJANDRO PEREZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pedregal, poblado de Cacaomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 90.00 m con Angela Jiménez Pérez, sur: 90.00 m con Ernesto Carta Arriaga, oriente: 35.90 m con Reyes Romero Ortiz, poniente: 56.70 m con Matilde Mendragón V.

Superficie aproximada de: 3,240 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1574-Bis.—29 marzo, 3 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 190/95, CRUZ REYES TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca mide y linda; norte: 90.00 m colinda con Lindero, sur: 84.10 m colinda con Autopista, oriente: 104.50 m colinda con camino vecinal, poniente: 103.50 m colinda con los señores Juan Carlos Luciano Aleántara, Gerardo Garduño Inés.

Superficie aproximada de: 9,053.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1560.—29 marzo, 3 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3736/12/95, C. RAFAEL ROELES MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, actualmente Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.32 m linda con Filiberto Mullá; sur: 16.60 m linda con Hermenegildo Rosales, oriente: 8.00 m linda con calle Nicotécatl; poniente: 3.00 m linda con Edmundo López

Superficie aproximada de: 139.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3737/13/95 C. ISIDRO GARCIA OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado actualmente Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Popoza; sur: 10.10 m linda con Jesús Fragozo; oriente: 31.00 m linda con Gabriel Ramírez; poniente: 31.00 m linda con Guillermo Oaxaca.

Superficie aproximada de: 311.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1565.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3738/14/95, S. JUAN CARLOS BECERRA NAVA Y ABEI BECERRA NAVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 26, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.25 m linda con calle Tizec; sur: 7.25 m linda con Gregorio Flores; oriente: 25.00 m linda con calle Xóchitl; poniente: 25.00 m linda con Aniceto Carrasco.

Superficie aproximada de: 181.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3739/15/95 C. PASCUAL VENTURA MARIA-NO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Cardenal Xalostoc, lote 36, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.35 m linda con propiedad del Sr. Ernesto Enriquez; sur: 21.00 m linda con vendedores; oriente: 7.25 m linda con calle Porvenir; poniente: 8.00 m linda con calle privada del Porvenir.

Superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1565.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3740/16/95 C. SABINO ABRAHAM LOPEZ ALVAREZ Y MARIA GLORIA ALVAREZ ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, actualmente Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.00 m linda con Rosaño Palapa; sur: 46.00 m linda con Juan Hernández; oriente: 12.00 m linda con Nicolás Velázquez y Rafael Ortega; poniente: 12.00 m linda con calle Xicoténcatl.

Superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3741/17/95, C. FEDERICO ANGUANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 13, manzana 1, Ant. Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.70 m linda con vendedor; sur: 19.75 m linda con vendedor; oriente: 7.00 m linda con Teodoro Enriquez Ibarra; poniente: 7.00 m linda con calle

Superficie aproximada de: 138.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3742/18/95, C. MARCELO ANGELES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Lt. 5, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con Román Enriquez, sur: 27.00 m linda con Román Enriquez, oriente: 8.00 m linda con Román Enriquez, poniente: 8.00 m linda con calle Xicoténcatl.

Superficie aproximada de: 266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3743/19/95, C. GUADALUPE UGALDE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.90 m linda con Av. de La Laguna, sur: 26.90 m linda con C. vendedor, oriente: 14.00 m linda con el vendedor, poniente: 14.00 m linda con calle Xicoténcatl.

Superficie aproximada de: 376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3744/20/95, C. CARLOS SALDANA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 36, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Florentino Trujillo, sur: 15.00 m linda con calle Popoca, oriente: 46.00 m linda con Luis Enriquez, poniente: 46.00 m linda con Sebastián Soberanes Rojas.

Superficie aproximada de: 990.0 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3745/21/95, C. JESUS ENRIQUE OAXACA HINOJOSA Y FERNANDO OAXACA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 16.00 m linda con calle Popoca, sur: 10.00 m con Antonio Juárez, oriente: 31.90 m linda con Román Enriquez poniente: 32.00 m linda con Agustín Oaxaca.

Superficie aproximada de: 319.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3746/22/95, C. ANASTACIA URIBE NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 25.00 m linda con Francisco Cadena, sur: 25.00 m linda con Ana María Mendoza, oriente: 10.00 m linda con calle Xóchitl, poniente: 10.00 m linda con Teodoro Enriquez Ibarra.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3747/23/95, C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ GARAY Y VICTORIA RAMIREZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 22-B, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Bernardino Ramírez Garay, sur: 18.00 m linda con Rita Guadalupe Ramírez Garay, oriente: 10.00 m linda con calle Xóchitl, poniente: 10.00 m linda con Joaquín Carrasco.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. I.A. 3748/24/95, C. RITA GUADALUPE RAMIREZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 22, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Ma. de la Luz Garay y Victoria Ramírez G., sur: 18.00 m linda con calle Popoca, oriente: 10.00 m linda con calle Xóchitl, poniente: 10.00 m linda con Joaquín Carrasco

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3749/25/95, C. PEDRO CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 10 manzana 1, Act. Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 19.55 m linda con vendedor, sur: 19.60 m linda con vendedor oriente: 7.00 m linda con Teodoro Enriquez, poniente: 7.00 m linda con calle Porvenir

Superficie aproximada de: 187.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3750/26/95, C. SARA OROZCO VFLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.80 m linda con José Martín López Meta, sur: 4.80 m linda con calle Tizoc, oriente: 19.60 m linda con Aurelio Enriquez Ramos, poniente: 10.23 m linda con Eloy

Superficie aproximada de: 109.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3751/27/95, C. LIBORIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Act. Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.00 m linda con Felipe Barrios, sur: 26.00 m linda con Aurelio Enriquez, oriente: 6.00 m linda con Ma. Guadalupe Turado, poniente: 6.00 m linda con calle Xicotécatl.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3752/28/95, C. JOSE LUIS OLGUIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 12.00 m linda con Consuelo Cerón, sur: 12.50 m linda con Esteban Chávez y 1.70 m linda con calle Popoca, oriente: 11.00 m linda con Diego Rejón, poniente: 11.00 m linda con Juma Cervantes

Superficie aproximada de: 184.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3753/29/95, C. MIGUEL ALEJANDRO OLGUIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 3-A, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.80 m linda con Luis Olguín Martínez, sur: 11.70 m linda con calle Popoca, oriente: 21.35 m linda con Diego Rejón, poniente: 23.40 m linda con Pasado de Luis Olguín Martínez.

Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3754/30/95, C. GASPAR CAMARILLO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, actualmente Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m linda con calle Tizoc, sur: 10.50 m linda con Rosalío Paápa, oriente: 40.00 m linda con Román Enriquez, poniente: 40.00 m linda con calle Xicotécatl.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3755/31/95, JOSE GABRIEL RAZO RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.50 m linda con Aurelio Enriquez, sur: 9.50 m linda con callejón Emilia Gallardo, oriente: 8.20 m linda con Eudalia Gallardo, poniente: 8.20 m linda con calle Xicotécatl.

Superficie aproximada de: 79.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3756/32/95, C. JOSE BENITO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Antonio Silva, sur: 10.00 m linda con calle Cuauhtémoc, oriente: 30.00 m linda con Von Esteban Enriquez B., poniente: 50.00 m linda con Daniel Nieto.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3757/23/95, C. JAVIER EUFRACIO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 17, manzana I, Act. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.90 m linda con Vendedor, sur: 19.90 m linda con Vendedor, oriente: 7.00 m linda con Teodoro Enriquez, poniente: 7.60 m linda con calle Porvenir 25.

Superficie aproximada de: 139.46 139.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3758/34/95, C. FRANCISCO LOREDO MENDEZ Y LA SRA. CRISTINA GUERRA DE LOREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.50 m calle Popoca, sur: 9.50 m linda con Granja, oriente: 33.20 m linda con Socorro Oaxaca, poniente: 33.20 m linda con Marcelino Torres Ochoa.

Superficie aproximada de: 315.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3759/35/95, C. CRUZ VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubi en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, lote 44, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m linda con Gaspar Camarillo, sur: 23.00 m linda con Carlota Benítez de V., oriente: 10.00 m linda con Leopoldo Castro López, poniente: 10.00 m linda con calle Xicoténcatl.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1565.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3760/36/95, C. JOSE ANTONIO VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 63, manzana III, P.D. El Salado, Santa María Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con lote 64, sur: 9.00 m linda con calle Mariano Abasolo, oriente: 21.00 m linda con lote 65, poniente: 21.00 m linda con lote 61.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3761/37/95, C. AURELIANO MENDEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, actualmente Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con camino actualmente calle Tizoc, sur: 10.00 m linda con José Velázquez, oriente: 40.00 m linda con Fracción Resante, poniente: 40.00 m linda con Julio Rivero.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3762/38/95, C. MA. DEL ROCIO BELTRAN HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal Xalostoc, lote 42, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.60 m linda con Cafés de México, sur: 20.00 m linda con Av. Central, oriente: 31.45 m linda con calle Porvenir, poniente: 24.25 m linda con Cafés de México.

Superficie aproximada de: 521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3763/39/95, C. JOSE LUIS SEOANE HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal Xalostoc, Lote 44, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m linda con María Félix Rodríguez, sur: 22.60 m linda con Av. Central, oriente: 26.25 m linda con Edmundo López, poniente: 31.35 m linda con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 3764/40/95, C. JOSE FELIPE RAMOS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal Xalostoc, Xicoténcatl No. 39, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.30 m linda con Teodoro Enriquez, sur: 17.95 m linda con Ignacio Ramírez, oriente: 10.00 m linda con calle Xicoténcatl, poniente: 10.00 m linda con Ríos Seco.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1566.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICIOS

Exp. 110/95, C. FIDEL MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Demi, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda; al norte: 72.00 m con Lázaro Maldonado; al sur: 72.00 m con Ay. Prol. Reforma; al oriente: 137.00 m con Pedro Alamraz B. Y/O; al poniente: 134.00 m con Cornelio Aguilar Y/O.

Superficie aproximada de: 0-97-29 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 108/95, C. FILEMON TORRIJOS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 23.10 m con Luz Ma. Torrijos G., al sur: 19.80 m con Lorenzo Torrijos G., al oriente: 15.00 m con Andador; al poniente: 15.25 m con Bernardo Fuentes.

Superficie aproximada de: 328.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 111/95, C. EPIGMENIO GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 28.00 m con Encarnación Pérez; al sur: 24.00 m con Hacienda La Cañada; al oriente: 227.00 m con Encarnación Pérez; al poniente: 207.00 m con Hacienda La Cañada.

Superficie aproximada de: 5,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 112/95, C. EPIGMENIO GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 34.00 m con ejido Macavuca; al sur: 94.00 m con ejido San Luis de Las Peras; al oriente: 250.00 m con Barranza; y al poniente: 150.00 m con Manuel Gómez Y/O.

Superficie aproximada de: 17,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 107/95, C. LEODEGARIO TORRIJOS GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 22.35 m con Gabriela Victoria; al sur: 22.20 m con Dionicia Torrijos G., al oriente: 15.00 m con Adán Rojas; al poniente: 12.40 m con andador.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 106/95, C. CESAREO TORRIJOS GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 22.20 m con Dionicia Torrijos G., al sur: 22.20 m con Lorenzo Torrijos G., al oriente: 15.00 m con Adán Rojas; al poniente: 15.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 105/95, C. LUZ MA. TORRIJOS GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 26.20 m con Toribio Torrijos G., al sur: 23.10 m con Filemon Torrijos G., al oriente: 15.00 m con andador; al poniente: 15.10 m con Bernardo Fuentes.

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 104/95, C. TORIBIO TORRIJOS GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 29.25 m con Gabriela Victoria; al sur: 26.20 m con Luz Ma. Torrijos; al oriente: 13.10 m con Andador; al poniente: 12.00 m con Bernardo Fuentes.

Superficie aproximada de: 349.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 103/95, C. MIGUEL ANGEL BADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda; al norte: 20.00 m con Felipe Cruz; al sur: 20.00 m con Francisco Ruiz; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Martha Ruiz.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 109/95, C. DIONICIA TORRIJOS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda; al norte: 22.20 m con Leondegarío Torrijos G., al sur: 22.20 m con Cesáreo Torrijos G., al oriente: 15.00 m con Adán Rojas G., al poniente: 15.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 102/95, C. HUMBERTO CADENA LOVERA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpi y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 64.00 m con Clemente Alcántara P., al sur: 155.00 m con Catalina Martínez O., al oriente: 2 líneas: 77.00; 58.00 m con camino y Maximino Alcántara; al poniente: 150.00 m con José Cruz A., y/o.

Superficie aproximada de: 1-56-03 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 101/95, C. MARIA GUADALUPE GUADARRAMA TREJO; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 15.00 m con Emilia Sánchez; al sur: 15.00 m con Josefina Martínez; al oriente: 15.00 m con Mario Martínez V; al poniente: 15.00 m con Mario Martínez V.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 100/95, C. MARIBELL ATHIE CALZADA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec Méx., y mide y linda; al norte: 20.00 m con resto del predio; al sur: 20.00 m con Hacienda de El Salto; al oriente: resto del predio; al poniente: 20.00 m con resto del predio.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 99/95, C. MARIBELL ATHIE CALZADA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, municipio de Jilotepec Méx., y mide y linda; al norte: 20.00 m con resto del predio; al sur: 20.00 m con Hacienda de El Salto; al oriente: 40.00 m con resto del predio; al poniente: 40.00 m con resto del predio.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 98/95, C. IGNACIO MARTINEZ SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, distrito de Jilotepec Méx., y mide; al norte: 16.00 m con calle M. Escobedo; al sur: 16.00 m con José Ma. Martínez S., al oriente: 36.00 m con Felipe Matz, S., y/o. al poniente: 36.00 m con Eduardo Pinto M.

Superficie aproximada de: 576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3316/95, MARIA GUADALUPE SOSA MICHEL Y SERGIO ARANZETA CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 7, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.50 m con Pascuala Terrón; sur: 21.00 m con calle Francisco Javier Mina; oriente: 16.50 y 1.90 y 21.50 m todas con Eduardo García; poniente: 38.00 m con Carlos Barrios. Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1638.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2580/95, C. JOSE CONCEPCION AURE JIMENEZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Jova, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 21.00 m con Trinidad Jiménez; sur: 5.00 m con Maritona Hernández Rivera, 2.65 m con Sacramento Quintana, 11.90 m con Sacramento Quintana, 1.50 m con calle; oriente: 27.80 m con Raymundo Tavera, 1.30 m con Sacramento Quintana, 13.75 m con Sacramento Quintana; poniente: 12.60 m con Trinidad Jiménez. Superficie: 303.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2405/29/95, MARTHA TORRES MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote s/n., manzana s/n., cerrada Francisco Villa No. 4, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con Alfonso Leal; al sur: en 5.00 m con cerrada Francisco Villa; al oriente: en 10.00 m con Aurora Hernández; al poniente: en 10.00 m con Modesta Ramírez, Superficie de: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2406/30/95, CELSO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.65 m con resto del predio Pedro González; al sur: en 14.00 m con resto del predio Eleodoro Juárez; al oriente: en 13.80 m con resto del predio Rosario Ramírez; al poniente: en 4.50 y 9.90 m con resto del predio hoy calle Belisario Domínguez, superficie de 230.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2407/31/95, ANA MARIA GUILLEN ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Capulín, lote 22, manzana 56, calle Niños Héroes s/n., colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.81 m con Avenida Niños Héroes; al sur: en 10.77 m con Río Verde; al oriente: en 16.20 m con lote 21 Juan Jiménez; al poniente: en 14.20 m con lote 23 Manuel Reyes, superficie de 164.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2408/32/95, JOSE LUIS TORRES CATALAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chavacano, lote s/n., manzana s/n., calle Bugambilia No. 70, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.95 m con calle Emiliano Zapata; al sur: en 24.95 m con Luis Villavicencio; al oriente: en 8.80 m con calle Bugambilia; al poniente: en 4.40 m con Francisco Balderas, superficie de 171.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2409/33/95, JOSE BUENAVENTURA ALPOR AGUILERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana s/n., Cerrada Minas Palacio, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.50 m con Angela Valencia; al sur: en 25.00 m con propiedad privada lote 2, Miguel Ochoa Salas; al oriente: en 8.00 m con Angel Navarro Torres; al poniente: en 8.00 m con Cerrada Minas Palacio, superficie 194.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2410/34/95, TERESA PEDRAZA BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 42, calle Centenario, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con Obdulia Torres; al sur: en 30.00 m con Teresa Torres; al oriente: en 8.00 m con calle Centenario; al poniente: en 8.00 m con Teresa Torres, superficie de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2411/35/95, MA. DEL CARMEN ARGUETA DELGADO y RUFENA ARGUETA DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Molinito, lote 6, manzana 239, calle FF. CC. Acámbaro No. 69, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Teresa Sousa; al sur: en 20.00 m con Mario Quezada; al oriente: en 5.00 m con FF. CC. Acámbaro; al poniente: en 5.00 m con Jesús Delgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2412/36/95, MA. DEL REFUGIO TORRES RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote 36, manzana 128, Avenida Centenario No. 40, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con Avenida Centenario; al sur: en 5.00 m con Refugio Navarro; al oriente: en 32.75 m con Jesús Rodríguez; al poniente: en 31.90 m con Aurora Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2414/38/95, CRISTINA ESTRADA FRANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Arenal, lote 11, manzana 1, calle Xonacatlán No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m con Mario Estrada; al sur: en 18.00 m con Segunda Cerrada de Xonacatlán; al oriente: en 25.00 m con Ignacia Servín y Ana María Pérez; al poniente: en 25.00 m con calle Xonacatlán, superficie de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2413/37/95, ENRIQUE GARCIA OLAYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mora, lote 35, manzana 249, Segunda Cerrada de Vicente Guerrero No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Alonso Bernal; al sur: en 10.00 m con Esequiel Gordillo; al oriente: en 20.00 m con Cerrada Vicente Guerrero; al poniente: en 20.00 m con Mauro Vázquez, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2415/39/95, RAFAEL TREJO CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Paz, ubicado en calle Vicente Guerrero No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: en 8.00 m con Sr. Pantoja; al oriente: en 24.00 m con Jesús Cabrera; al poniente: en 24.00 m con Juan Hernández, superficie de 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2418/42/95, FLORENCIA CARMONA CORREA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mora, lote 4, manzana 34, tercer callejón Vicente Guerrero No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Primitivo García; al sur: en 20.00 m con Deciderio Rodea; al oriente: en 10.00 m con tercer callejón Vicente Guerrero; al poniente: en 10.00 m con Andrés Calvario, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2416/40/95, JOSE AGUILAR VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mora, lote 12, manzana 28, Tercer Callejón Vicente Guerrero, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con callejón sin nombre; al sur: en 13.00 m con Antonio Alonso; al oriente: en 13.00 m con Rafael Jaramillo y Mauro Vázquez; al poniente: en 13.00 m con tercer callejón V Guerrero, superficie de 169.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2420/43/95, JOSE RAMIREZ ORTIZ y JOSEFINA SANTACRUZ MONTEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Corrales, lote s/n., manzana s/n., Avenida Altamira No. 37, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.20 m con calle 12 de Diciembre; al sur: en 20.70 m con Avenida Altamira; al poniente: en 13.00 m con Natividad Ocaña B., superficie 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2417/41/95, SERGIO CRUZ MENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote 9, manzana 37, cerrada Centenario No. 13, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.70 m con Juan Salinas; al sur: en 6.50 m con Segunda Cerrada Centenario; al oriente: en 16.70 m con Hermelindo Pérez; al poniente: en 22.40 m con Adela Casas, superficie de 148.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1636.—3, 6 y 11 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 218

MEXICO, D.F.

Por escritura 890, de 22 de marzo de 1995, ante mí, el señor TORIBIO MEDRANO NAVARRETE, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora MARIA CONCEPCION GARFIAS BANDA, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, y declaró que procederá a formular el inventario.

Lic. José Luis Villavicencio Castañeda.—Rúbrica.

Titular de la Notaría 218 del D.F.

Publicar dos veces de 10 en 10 días.

1529.—28 marzo y 6 abril



Tablex, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA

LEANDRO VALLE 404
COL. REFORMA Y FFCC. NALES.
APARTADO POSTAL 1111
50070, TOLUCA, MEXICO
TELEFONOS: (72) 79-79-78
79-79-01, FAX: 79-79-80

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, y con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas DECIMA NOVENA, VIGESIMA TERCERA y VIGESIMA CUARTA de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "TABLEX", S.A. DE C.V. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo día 26 de abril de 1995, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle número 404-1º piso, Colonia Reforma y F.F.C.C., Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.- Propuesta para modificar diversas cláusulas de los estatutos sociales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1994, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de sus subsidiarias, de acuerdo con la circular 11-14 de la Comisión Nacional de Valores, incluyendo los estados financieros consolidados de la sociedad y compañías subsidiarias, y resoluciones sobre los mismos, previo informe del Comisario.

II.- Resoluciones en relación con los resultados del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 1994.

III.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

IV.- Nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

V.- Emolumentos para los Consejeros y Comisarios.

VI.- Resoluciones sobre el otorgamiento de poderes.

VII.- Designación de Delegados Especiales para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o contra la entrega del documento que acredite el depósito de las mismas ante la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores o bien ante alguna Institución Fiduciaria o de Crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión correspondientes se recibirán de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente, o por conducto de apoderado general o especial o por apoderado designado mediante simple carta poder, otorgada ante dos testigos.

Las casas de Bolsa deberán presentar un listado con el nombre, domicilio, nacionalidad y tenencia de todos y cada uno de los accionistas que representen.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse con los señores Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo o C.P. Enrique Vera Constantino, al teléfono 79-79-01, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Edo. de México, a 4 de abril de 1995.

Por el Consejo de Administración
Sr. Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo
Secretario.
(Rúbrica)



Arrendadora Agil, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de "ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 27 de abril de 1995, a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle 404, 1er. piso, Colonia Reforma y FFCCNN, de Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.
- II.- Informe del Presidente del Consejo de Administración, sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los estados financieros por el periodo inicial de operaciones del 30 de agosto al 31 de diciembre de 1994, su discusión y aprobación, en su caso, después de oído el informe del comisario.
- III.- Resolución sobre la aplicación de resultados.
- IV.- Ratificación del Consejo de Administración y Comisario.
- V.- Propuesta sobre honorarios a los miembros del Consejo de Administración y del Comisario.
- VI.- Designación de delegado de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad, el que cerrará cinco días antes de la fecha en que tendrá lugar la asamblea. Además deberán recabar tarjetas de entrada que expedirá el secretario del consejo, previa exhibición de los títulos de acciones o entrega de constancia de depósito de alguna institución bancaria del país o del extranjero. Las tarjetas de entrada deberán recabarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en el número 404, 1er. piso de la calle de Leandro Valle, Colonia Reforma y FFCCNN, a más tardar dos días antes a la celebración de la asamblea.

Toluca, Méx., a 5 de abril de 1995.

**C.P. ERNESTO BAYON LIRA
SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION**

(Rúbrica)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. 01-DCP-95**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el artículo 37 de su Reglamento, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Control Patrimonial, convoca a aquellas personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que deseen concurrir como postores a la enajenación de los restos del Helicóptero Bell 412 siniestrado, de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DEL BIEN	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
01-DCP-95	RESTOS DEL HELICOPTERO SINIESTRADO BELL 412, CON NUMERO DE SERIE 33189 Y MATRICULA XC-TLC.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS AEREOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	18 DE MAYO DE 1995.	12:00

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de enajenación, mismas que estarán a su disposición los días 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12 de abril de 1995, en la Coordinación de Servicios Aéreos, sita en el Hangar del Gobierno del Estado de México, ubicado en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Toluca, México, teléfonos; 91(72) 73-08-71 y 73-00-71, de las 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas y tendrán un costo de N\$ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto en efectivo o con cheque de caja certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL

(Rúbrica)

Toluca, México, Marzo de 1995.